

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	1.50
Provincias, trimestre.	4.50
Extranjero, id.	6.00
Número suelto.	0.05
Idem a traído.	0.10
Env. revendedores, 25 ejemplares.	7.50

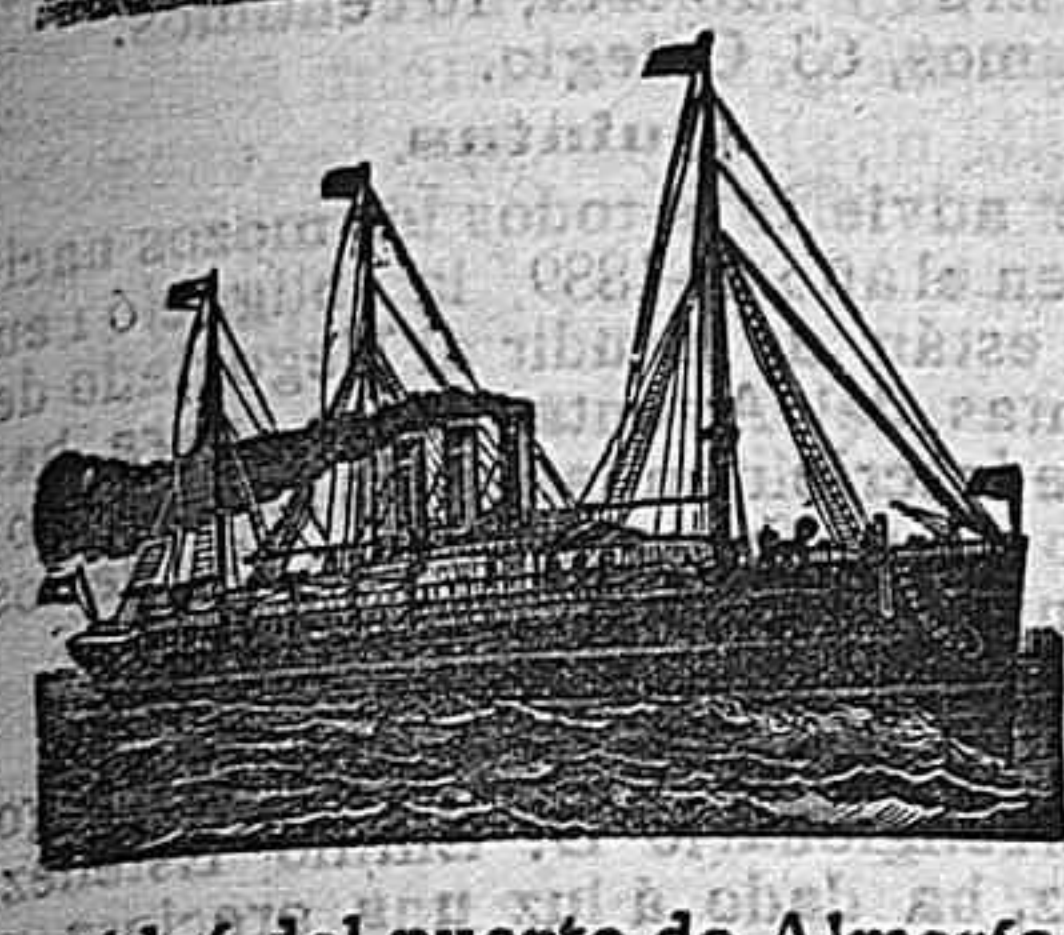
TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 8.	7.50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	5.00
En 4.ª plana, id. id. id.	3.75
Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.	

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.
TELÉFONO, NÚM. 142

Director: JOSE JESÚS GARCIA



Viajes rápidos a la Argentina

El magnífico trasatlántico de la SOCIÉTÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR,

FRANCE

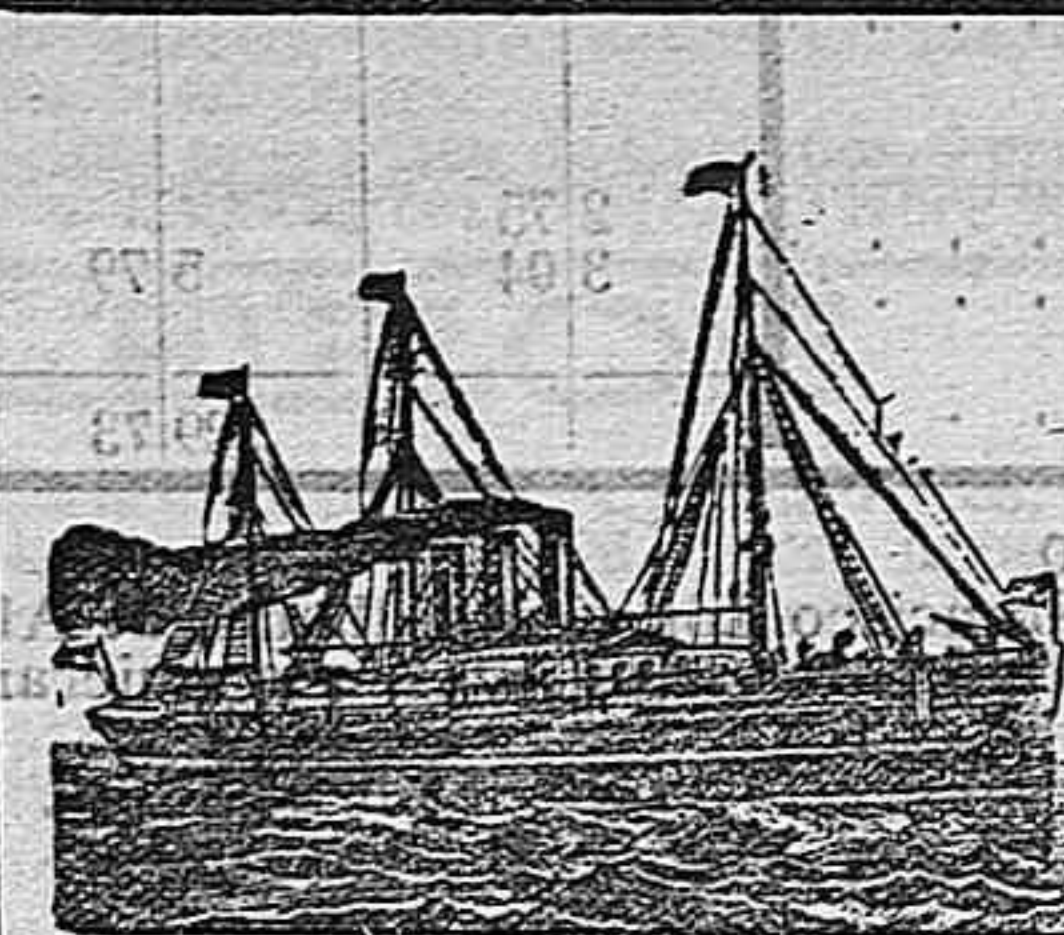
saldrá del puerto de Almería el día 3 de Diciembre de 1909, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, para

BUENOS AIRES

Los señores viajeros, deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de salida del buque.

Para más informes su consignatario,

M. Berjón
Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERIA



Viajes rápidos a la Argentina

El grandioso trasatlántico de la SOCIÉTÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

FORMOSA

saldrá fijamente del puerto de Almería el 12 de Diciembre de 1909, para

BUENOS AIRES

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario,

M. Berjón
Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERIA

Otro suceso.

La crónica política no ha de ofrecer siempre sucesos lamentables. Quizá porque el contraste y la variedad son leyes que se imponen en la vida pública, no obstante la mala voluntad de los hombres, suelen suceder cosas gratas.

A este género de cosas gratas pertenece el cambio de frente que los liberales han dado al constituir la Diputación provincial.

Venia Belver el diputado (no sabemos si D. Juan o D. José o D. Francisco, que el nombre no hace al caso) venía Belver el diputado padeciendo la manía de improvisarse jefe de los conservadores, y persistía en ello con la tenacidad de un profesional de la jefatura. Los liberales han tenido el buen acuerdo de sentir un poco de repugnancia hacia la política de Belver, y apenas la han sentido se ha visto que, en efecto, lo de la jefatura era una manía del buen señor. Si a Belver no le arriman el hombro los liberales y con los liberales los demás conservadores, no hay manera de que resulte jefe de nada. Para hacer de este hombre un jefe de a go, hay que desarrollar más trabajo que para tomar el Gurugú. Pero no lo quiso nadie, ni siquiera los liberales, ni siquiera los propios conservadores, y Belver, en esto de la organización de la Diputación se quedó en familia. Es decir: reducido a lo que sea y valga un hermano suyo—que tampoco sabemos a punto fijo como se llama. En fin: que apenas abandonó esta insula el famoso gobernador Ramón Salvador Celades, el Sr. Belver quedó en lo suyo. Dichoso aquel que al verse solo y pobre en medio de la calle, puede consolarse pensando que nadie le ha quitado nada. Ese consuelo puede ofrtersele a sí mismo el Sr. Belver.

Y nosotros podemos ofrecernos otros muchos.

Hablando en verdad, si de nosotros pendiera, dejaríamos a todos los conservadores de esta clase y de la otra en lo suyo; pero de no poder hacerlo, confesamos que hoy no hay política conservadora más honesta que la que se haga contra el diputado Belver: haciéndolo así, por sistema, se tiene la seguridad de mejorar siempre. Esto explica nuestro regocijo relativo en este instante.

Si los conservadores del lado de acá del Ebro, vamos al decir: si los conservadores... (¿qué trabajo cuesta nombrar al Sr. Acosta!) que con la persona de Belver han tenido el buen gusto de mostrarse irreductibles, tuvieran un poco de sinceridad, llegarían a lo que los hechos están reclamando con cierta óptica: llegarían a organizarse seriamente, bajo la jefatura del ex alcalde Pérez Ibáñez, hombre tan equilibrado, amén de popular, que ni siquiera piensa en un acta de diputado. Hay que convencerse de ello: el que se siente diputado es siempre una calamidad pública. Los tantos se conocen en eso en casi todos los partidos conservadores: en que tiran hacia el acta como desesperados. Pues bien: hasta eso tiene de bueno D. Eduardo Pérez Ibáñez... nuestro jefe conservador.

Ahora no falta más sino que los conservadores se convengan de la bondad del consejo del enemigo.

Si, digámoslo claro, ya que casualmente en todos nuestros actos milita la razón antes que el propio orgullo. Una política conservadora así orientada, tendría para nosotros el peligro de crear a la larga un partido conservador serio; pero para la ciudad sería cosa honesta y esto basta. Además, a la hora de luchar, siempre encontramos más honor a medida que el enemigo fuese más honorable. Y como esto de la política es una manera como otra cualquiera de pasar el rato, es razonable que nosotros quisiéramos pasarlo bien. ¡Y no hay medio de divertirse al topor con Belver sobre el escenario en que creímos encontrar a un Talma!

Ahora bien, como diría el propio Cánovas: no hay que considerar a Belver como único enemigo del lustre del partido conservador, no. Sería preciso eliminar también a algunos intrínsecos del campo de acá, y, sobre todo, despedirse de los viejos procedimientos caciquiles para siempre. La base formidable de todo partido serio, en estos bajos fondos en que las ideas son lo menos interesante, está en la con-

ducta de las personas, de los funcionarios y de las corporaciones.

Acabemos pues—¡oh paradoja de los tiempos!—felicitando a liberales y a conservadores, desde estas columnas, por el buen gusto que revelaron al constituir la Diputación provincial... contra Belver.

Si quieres vivir tranquilo y en paz con tu conciencia, come bien, bebe agua, y... no seas conservador, ni de Acosta ni del otro. De Acosta por que no pita: del otro... POR QUE NO PETA.

Proclamación de candidatos

El real decreto de Noviembre último que insertamos a continuación facilita la proclamación de candidatos y sustrae a éstos de la necesidad de obtener la certificación de haber ejercido o ejercer cargos concejales que les daban derecho, según el art. 24 de la ley electoral, a ser proclamados candidatos, y en su consecuencia, al de nombrar dos interventores y dos suplentes para las mesas electorales y demás que establece el art. 28 de la misma ley.

Cierto que aquellos que hubiesen sido elegidos concejales con una anterioridad de 20 años se encontrarán con las mismas dificultades que antes, ya que no debiendo figurar en la certificación que habrá de publicarse, habrán de obtener y acompañar a sus solicitudes certificación especial de haber sido elegidos concejales; pero esto será el mal menor que podía ocurrir con la aplicación rigurosa del texto del art. 26 de la ley electoral.

De suerte que, quienes aspiren a obtener la proclamación de candidato bastará que de ocho a doce del día cinco de los corrientes comparezcan por sí, u otro en su nombre con poder notarial, ante la respectiva Junta municipal del Censo que habrá de estar reunida en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, presentando al efecto dicha Junta una solicitud que podrá estar redactada en estos o parecidos términos:

Don... elector inscrito en el Censo electoral del distrito..., en su calidad de ex concejal, (o concejal en ejercicio) en virtud de elección popular, solicita a la Junta municipal del censo, la declaración de candidato a los efectos del artículo 26 de la ley electoral, en relación con el R. D. de 24 de Noviembre último y que se le expida y entregue la oportuna credencial de candidato proclamado.

Almería 5 de Diciembre de 1909.

Firma del interesado.

Sr. Presidente de la Junta municipal del Censo electoral.

He aquí el real decreto de referencia:

Elecciones.—Real decreto de 24 de Noviembre de 1909 disponiendo que se remitan por los locales a los presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral, certificaciones de los electores que en el período de los últimos veinte años hayan ejercido el cargo de concejal para que puedan ser proclamados candidatos para designar interventores de las mesas electorales.

1.º En armonía con lo prevenido en el apartado tercero del artículo 7.º del real decreto de 9 de Septiembre último, una vez convocada una elección municipal, general o parcial, los secretarios de los ayuntamientos remitirán a los presidentes de las Juntas municipales del Censo, en el plazo inamovible de cinco días, certificación comprensiva de los nombres y apellidos de todos aquellos que hayan sido concejales y no hayan fallecido en un plazo anterior de veinte años, haciendo constar el distrito y fechas en que lo fueran, a fin de que las referidas Juntas los tengan presentes al formularse las propuestas de proclamación de candidatos, no siendo por tanto impedimento para acordarla la falta de certificación especial que justifique la condición de concejal o ex concejal, si consta el proponente en la expedida con carácter general por el secretario del Ayuntamiento y visada por el Alcalde.

2.º Otra certificación igual será puesta al público en los sitios de costumbre, dentro del mismo plazo improrrogable de cinco días y bajo la responsabilidad de los alcaldes y secreta-

rios, a fin de que aquellos ex concejales que no figuran en ellas debiendo estarlo, puedan reclamar en tiempo la certificación especial que acredita su derecho a ser proclamados candidatos.

3.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 24 de la ley Electoral, los ex concejales que no figuren en las certificaciones de carácter general, por haber sido elegidos en épocas anteriores al plazo de veinte años que aquellas comprenden, tienen perfecto derecho a ser proclamados candidatos, siempre que justifiquen ese derecho por medio de certificaciones especiales expedidas por los secretarios de los Ayuntamientos y visadas por los alcaldes.

4.º La infracción de estos preceptos será castigada como infracción electoral, con arreglo al art. 75 de la ley Orgánica vigente.—(Real decreto de 24 Noviembre de 1909 Gaceta del 25)

Te amarás a tí mismo más que al prójimo para quien te pida el voto. Por eso al votar debes hacerlo de modo que no te cause vergüenza el acto.

LA JUVENTUD REPUBLICANA

Sr. Director de EL RADICAL.

Mi distinguido correligionario: He leído en el número de su periódico de ayer un comunicado firmado por D. Andrés Tonda, D. José López, don José Pérez Almansa y D. Arturo Navarro.

Estos socios de Juventud Republicana, protestan de los acuerdos adoptados en la Asamblea, del pasado día 30 a que asistieron, donde hablaron, votaron y hasta abusaron de la prudente actitud y consideración de mi presidencia.

Y protestan: 1.º Porque, según ellos hay un artículo en el Reglamento de la Sociedad que prescribe que las asambleas generales no se celebrarán sino hay la mitad mas uno, por lo menos, de agrupados.

2.º Porque, según ellos, también, los que votaron en pro de mi proposición, no eran todos de la Juventud.

Yo a esto respondo sencillamente, lo que sigue:

1.º El artículo único de nuestro reglamento, que se refiere a las asambleas es como sigue, y, cual se verá, nada dice de la asistencia necesaria, etc. etc. a que los firmantes aluden.

2.º "Artículo 6.º Las Asambleas generales se celebrarán mensualmente. Cuando a juicio de la Directiva, o por petición de tres agrupados proceda reunir a la agrupación se celebrarán Asambleas extraordinarias. Tanto en unas como en otras, será donde se determinen, con acuerdos tomados por mayoría, cuales habrán de ser los procedimientos que la Agrupación haya de emplear para cumplir sus fines."

2.º Votaron en contra de mi proposición D. Arturo Navarro Gómez, don Andrés Tonda Sellés, D. José López López, D. José Pérez Almansa, don Juan Rodríguez Martínez, D. Antonio Galindo Rosillo, D. Juan Villalobos Arqueros, D. Fernando U. de Aldaca y D. José Lirio García. Total, nueve.

Votaron en pro D. Ramón de Bustos González, D. José Cañadas Ramón, D. Rafael Menchón Roca, don Antonio Márquez Carmona, D. Juan Rodríguez Castellanos, D. Francisco Rubio Canet, D. Antonio Navarro Lorente, D. Enrique Calderón, D. Horacio Navarro Lorente, D. Guillermo O. ihuela, D. Manuel Álvarez Ferrón, D. José García Maldonado, D. Gaspar Albacete López, D. Joaquín Gil Torres y el que suscribe. Total, 15.

Se abstuvo de votar, D. Juan Tonda Sellés.

Se retiraron antes de la votación, adhiriéndose de antemano al acuerdo, D. Miguel Zza López, D. José Capel Rueda, D. Leonardo García Cruz, don Francisco Ruiz Mu'ey, D. Francisco Vázquez Maldonado y D. Agapito Ortiz, Total, seis.

Abandonaron el salón antes de votar, D. Juan Rull Vivas y D. Juan Carreño Fenoy.

El acuerdo adoptado por mayoría, tiene la autoridad de veintinueve asambleas, de treinta y tres.

La Asamblea es perfectamente legal, y me interesa hacer constar lo siguiente:

1.º Que en conocimiento de la trascendencia de lo que se iba a tratar, pregunté a la Asamblea "si entendía que debía de convocarse a otra más numerosa". A esa pregunta, repetida dos ó tres veces, dos ó tres veces respondieron todos los asistentes, y especialmente los que firman el comunicado, "que se celebrara asamblea en el acto y que se tratara de todo". Entonces la presidencia dijo: "Bajo la responsabilidad de todos se abre la sesión".

2.º Ninguno, absolutamente ninguno, de los asambleístas, pidió que la presidencia contara el número de asistentes.

3.º A la afirmación de José López López, de que habían sido computados como votos la actitud de individuos que no eran de la Agrupación, yo le invité a que los señalara, delante de todos, y dijo que ya se habían retirado.

4.º Creo en la mala fe de los que firman el comunicado, cuando con todos estos antecedentes acuden a la prensa, tachando de ilegal una Asamblea perfectamente constituida, en la cual ellos, como todos, usaron de sus derechos hasta la saciedad.

5.º Yo he sostenido, ante D. Joaquín Gil Torres, D. José Cañadas López, D. Miguel Zza López, D. José Capel Rueda, D. Horacio Navarro Lorente, D. Francisco Ruiz Mu'ey, don Leonardo García Cruz y de los propios firmantes D. Arturo Navarro Gómez y D. José López López, que los firmantes todos del comunicado, faltaban a la verdad, a sabiendas.

Nada más. No contestaré a nada que venga firmado por ninguno de esos señores, pues sería perder el tiempo tratando de convencer a quienes se han puesto la verdad por montera.

Y ahora, señor director, en nombre de mis compañeros, ruegole publique, por separado, el manifiesto que le adjunto, en el cual se da a la opinión republicana explicación clara de nuestra actitud.

De usted afectísimo s. s. y correligionario.—El presidente, M. de Bustos.

Almería 3 de Diciembre de 1909.

Convocatoria electoral.

A los electores del distrito 5.º. Alfareros

En cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea del 30 de Diciembre, de que la Juventud presente candidatos propios en la próxima lucha electoral de concejales, se convoca por la presente a los electores republicanos del distrito 5.º (secciones de Engendro, Jurga y Regocijos), para que por votación designen el candidato a concejal de la Juventud Republicana que ha de luchar por su distrito, el próximo domingo, 6 de Diciembre, a las dos de la tarde.

El local de la elección será el del Centro Obrero (antes de Vital Asa), calle de las Cruces, nº 25.

Almería 2 de Diciembre de 1909.—El presidente, Miguel de Bustos.

Inscripciones.

De 2 a 4 de la tarde y de 8 a 10 de la noche, todos los días se pueden mandar y hacer en EL RADICAL las inscripciones de cuantos quieran pertenecer a la Juventud Republicana.

Además, como se está haciendo el Censo de la Agrupación, es urgente que todos los que hayan pertenecido, envíen nuevas notas de inscripción.

Tantos los primeros como los segundos, deben consignar además de sus nombres y apellidos, la edad, profesión, domicilio y cuota voluntaria que quieran contribuir.

La cuota no es exigida como condición indispensable, así pues, cada uno queda en libertad de contribuir ó de no contribuir.

Al que veas que compra votos, llámale y úscupele en el rostro.

Votar temprano es votar a tiempo; votar tarde es... haber contribuido a la derrota del predilecto, antes de votar. Los hombres libres deben votar por la mañana.

Candidatura de la Unión Republicana y de la Agrupación Socialista de Almería.

DISTRITO 1.º—AYUNTAMIENTO
Don Jerónimo Ramírez de Sepúlveda.

DISTRITO 2.º—CENTRO
Don José María Orland.
Don Miguel Cruz Maldonado.

DISTRITO 3.º—PUERTO
Don José López Guillén.

DISTRITO 4.º—SAN SEBASTIAN
Don Plácido Langle Moya.

DISTRITO 5.º—NORTE
Don Manuel Pérez García.

DISTRITO 6.º—BARRIO ALTO
Don Francisco Pérez Vela.

DISTRITO 7.º—VEGA
Don Salvador Asensio Miras.

DISTRITO 8.º—AFUERAS
Don Francisco Jerez Jerez.

No te fies del radicalismo de los demócratas, mientras vivan bajo la jefatura de un notario eclesiástico. REPICAR y andar en la proyección democrática no puede ser.

Cien pesetas a otras tantas cartas de soldados.

Don José Lázaro Galdeano, director de La España Moderna, envía desde Buenos Aires la siguiente carta al director de La Época:

"Querido amigo: Mi mujer desea reparir 10,000 pesetas entre cien familias de soldados de Melilla que hayan recibido de sus hijos las cien cartas que un Jurado designe como las más sentidas, las más patrióticas: las mejores, en fin.

Es seguro que todas guardarán las epístolas filiales escritas en esas penas circuntancias, y ninguna, si las estima merecedoras, dejará de enviarlas, copiadas u originales, al Jurado.

Quiere usted encargarse, en mi nombre, la adjudicación de los premios a las Academias de la Lengua ó de Ciencias Morales y Políticas ó a la Asociación de la Prensa ó a cualquiera otra colectividad ó individualidad, que en concepto de usted pueda cumplir fácilmente esa misión?

A tal distancia de la Patria, me es imposible hacerlo personalmente. Escribo al Banco Hispano Americano de Madrid que ponga a disposición de usted la cantidad.

Dispense la molestia, y reciba un saludo nuestro muy afectuoso.— José Lázaro.

Buenos Aires, Octubre 1909.

La idea de los señores de Lázaro Galdeano, tan patriótica como original, será acogida con aplauso. En ella resalta el generoso propósito de hacer un donativo a cien familias de los valerosos soldados que tantas penalidades sufren en Melilla.

La realización del original concurso, sin embargo, no ha de dejar de ofrecer algunas dificultades, por su especial naturaleza. En momento oportuno daremos a conocer las bases del concurso.

Recortes expresivos

La revista semanal de Madrid La Actualidad Financiera, en su balance semanal del primero de Diciembre dice lo siguiente, acerca de la probable liquidación de nuestra campaña en el Rif.

"Los franceses en Casa Blanca han ocupado 600 kilómetros cuadrados de terreno sino muy fértil, al menos posible para el cultivo. Su ejército de operaciones no excedió nunca de 10,000 hombres; el total de sus bajas han sido 13 muertos, no experimentando ninguno fracaso, y han dejado un ejército de ocupación de 5,000 hombres en total, respetando las organizaciones morunas y quedando los moradores en poblaciones dedicados a sus faenas agrícolas. El coste total ha salido a tres millones mensuales.

Nosotros hemos ocupado en Melilla 400 kilómetros de rocas, riscos y chumbras, hemos necesitado para ello mandar 45,000 hombres, hemos tenido de 2 a 3,000 bajas, sin contar las enfermedades, hemos experimentado dos ó tres grandes fracasos, en el terreno ocupado no quedaron ni las ratas y se anuncia que tendremos que dejar 22,000 hombres de ejército permanente de ocupación, y el gasto sale a razón de 25 millones de pesetas mensuales.

La comparación, como se ve, es edificante.

Y aún así en Francia el Gobierno fue objeto de acerbos censuras y se consideró su campaña un desastre, mientras que aquí, se ha encarecido la tinta en fuerza de escribir poemas épicos cantando nuestras hazañas."

Si alguno de LA INDE te pide el voto, dile la primer INDE que se te ocurra y vuélvele la espalda. El reino de LA INDE no es este mundo.

Fueron justos.

Los aplausos que resonaron anoche en el salón de actos de la Diputación, cuando D. Andrés Cassinello, elegido por segunda vez presidente de la Corporación, explanaba desde el sillón presidencial su programa económico administrativo, los consideramos de xtricta justicia y de hallarnos allí también hubiéramos batido palmas en honor del animoso Presidente.

La integerrima labor del Sr. Cassinello al frente del cuerpo provincial en época todavía reciente fué unánimemente celebrada. El normalizó los servicios, el reintegró

Azútre.
de la Compañía Franco Española
FLOR SUBLIMADA
REFINADO MOLIDO
GRANO
Representante para esta provincia:
JUAN RODRIGUEZ BURGOS
ALMERIA

gró a la Diputación su crédito perdido y sus buenas dotes de administrador le conquistaron merecidas simpatías. Nos parece bien. Aplausos en el Ayuntamiento a D. Eduardo Pérez, el mejor Alcalde de la ciudad; aplausos en la Diputación a D. Andrés Cassinello al más celoso de los presidentes provinciales.

El RADICAL severo, muy severo; pero imparcial, oye con agrado esos aplausos que le parecen justos.

Cuando llegues a la puerta del colegio electoral, piensa en Maurra, y recuerda la sangre que en España se ha vertido durante su mando.

De Juventud Republicana.
MANIFIESTO

Al pueblo y cuerpo electoral republicano.

El acuerdo de ir a la lucha electoral esta agrupación política, acuerdo adoptado en la Asamblea general del día 30 próximo pasado, no obstante revelar que nos disponemos cívicamente a realizar una función, esencial a todo partido que aspira a la sanción pública de su personalidad, en virtud de derechos fundamentales y sacratismos; no obstante, también, que es fruto natural de nuestra situación, totalmente desahogada de toda concomitancia política con los elementos de la unión automática, en la ocasión presente merece que le sea fijado su valor, su significación y su trascendencia.

Un elemento político que vivió absorbido por los de la antigua Unión Republicana, de la importancia de la Juventud, al encontrarse desahogado de toda relación política en medio de la plaza pública, si quiere vivir con el concurso de la opinión y si ha de organizarse y apercibirse para ulteriores contiendas—en que la defensa de las ideas y de los intereses públicos reclaman su ayuda—, ha de consultar el cuerpo electoral, ha de pedirle su concurso, ha de revistar sus huestes, en la primera ocasión propicia que se le presente.

La ocasión es esta: Hasta hoy, en todas las luchas, aportamos nuestro concurso a un partido republicano, seriamente organizado, con un desinterés y un valor que debieran haber servido de saludable ejemplo. Proclamada nuestra libertad en una magna e importantísima Asamblea—la del 27 de Junio—, la fecha del 12 de Diciembre, es señal de combate para la Juventud Republicana, y en ella con su ponderada bravura y amor al derecho, hará uso de todas sus fuerzas y virtudes en provecho exclusivo de su propia personalidad.

No nos ha detenido, el supuesto de que ibamos a ponernos frente a la candidatura de otro partido republicano. No nos ha detenido, ni nos detiene, porque para nosotros ese supuesto no es la afirmación, que en cosa tan concreta y positiva como la política, es imprescindible.

Ese supuesto se hace a favor de los elementos de la Unión Autónoma, y no tiene el valor de las sanciones populares, de los tribunales de honor que nosotros hemos pedido, acusando frente a frente, a la faz de la opinión pública.

Nosotros afirmamos, bajo el testimonio irrecusable de los hechos, que las Juntas del partido automático se hallan fuera de autoridad.

Nosotros nos hubieramos detenido ante el mandato de un partido serio, y habríamos sido respetuosos, como siempre, ante la libre manifestación de la voluntad republicana.

Pero esas juntas discutidas, (por amañadoras de la propia voluntad republicana en Asamblea constituyente); esas juntas invitadas a comparecer ante un tribunal de honor, y que no han comparecido; esas juntas que ni siquiera se han sentido lastimadas ante el hecho de la desertión de uno de sus miembros al campo monárquico, que no han presentado al cuerpo electoral republicano, la cuestión de confianza, ni por eso ni por nada; que no han servido para realizar por toda propaganda más que un acto electoral, y que dejan al partido en la calle y se congregan para proclamarse así mismos, candidatos del partido, no pueden detenernos, por ninguna consideración de respeto en nuestra marcha.

Vamos, pues, a la lucha—por donde la lucha puede ofrecernos mayores seguridades de éxito—frente a todos los monárquicos y frente a algunos candidatos de esas juntas automáticas, representando el sentimiento radical y de democracia, propio del partido republicano.

Si el triunfo corona el esfuerzo de la pelea, nuestra representación cumplirá con sus deberes con austeridad y disciplina. Si él se nos niega por la voluntad del sufragio, no nos daremos por derrotados y nos obligaremos, con mayores elementos, a nuestra interna reconstitución.

Mas suceda lo que suceda, el pleito republicano se habrá fallado por quien es la autoridad inapelable, y ante esa suprema sanción nos consideraremos obligados, en la forma y la medida que un alto ideal de justicia y un amor acendrado a la dignidad, lo impongan.

Almería 2 de Diciembre de 1909.

La Junta Directiva.

Vote a un obrero es una obra de justicia que dejará siempre tranquila tu conciencia.

Cuenta general de gastos de 224 barriles de mi consignación (11 marcas y 17 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes a todos los barriles.		Pesos	Cents	Pesos	Cents
Derechos de Aduanas.		112	00		
Flete pagado en peso al cambio de 4/87.		96	20		
Satishecho al corredor de Aduanas por declaración.		6	00		
Muellaje		0	20		
Seguro		4	48	218	83
Comunes a los barriles de muestra.					
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería		3	06		
Gratificación al que enseña las muestras.		2	00	5	06
Exclusivos de las marcas.					
Anuncios, inspección y líneas de catálogo.		2	75		
Cablegramas, 7 marcas.		3	04	5	79
TOTAL.				229	73

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta a D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán a disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York 10 de Noviembre de 1909.
Manuel López.

VIAJES RÁPIDOS DESDE ALMERIA A ITALIA Y AUSTRIA
Dos salidas mensuales.

Nuevo servicio por los buques de la Compañía Austro Americana para los puertos de Nápoles y Trieste, con trasbordo para la India inglesa y Filipina. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Para más informes su consignatario,
M. BERJÓN
Boulevard del Príncipe, 59 - Almería.

car el voto que emití en la sesión anterior y antes de hacerlo felicito al Sr. Cassinello por haber sido elegido Presidente de la corporación, añadiendo que si ayer no hizo expresión de estos plácemes fué por creer que sus deberes políticos se lo impedían.

Después declara que si votó en blanco lo hizo cumpliendo deberes de disciplina a diferencia de otros que tutelándose conservadores mendigaron sufragios de los liberales para obtener los puestos de la Diputación.

El Sr. Bustos contestó diciendo que la directa alusión del Sr. Bellver le obligaba a hablar a pesar de ser poco aficionado a esta clase de debates, para los cuales no cuenta con la inspirada elocuencia y brillante palabra del Sr. Bellver.

Negó que haya pedido sufragios a los liberales, y que si estos le eligieron vice presidente, lo hicieron espontáneamente y sin que él pudiera esquivar el honor que recibía, aún siendo superior a sus merecimientos, y que en todo ello no hay asomo de indisciplina contra el jefe del partido conservador.

Rectifica el Sr. Bellver declarando que la peroración del Sr. Bustos es digna de todo respeto, pero que él condona que se haya mendigado los votos de los liberales, habiéndolo prohibido el jefe indiscutible del partido. Esto, entiendo yo,—añade,—esto, entiendo yo.

El Sr. Ballesta interrumpe: ¡Adiós, Maurral (Risitas y campanillazos).

El Sr. Jiménez dice: Las discordias del partido conservador no importan a la Diputación provincial; esta es una Corporación económica-administrativa, en la que no pueden debatirse cuestiones políticas.

El Sr. Bellver interrumpe y el presidente vuelve a agitar la campanilla y ruega a los diputados que no discutan más el punto debatido, que en realidad es ajeno a la Corporación; que procuren no interrumpir la cordialidad que debe mantenerse entre compañeros, y ruega a los que han tomado parte en el debate, que le autoricen para que no consten en acta sus palabras.

El Sr. Bellver insiste en que las suyas deben constar.

El Sr. Ballesta: Que conste también que el Sr. Bellver es el jefe de la minoría conservadora.

(Nuevas risas y campanillazos.)

El Sr. Bellver contesta al Sr. Ballesta con palabras que no llegan a nosotros por la algazara del público.

Por fin el Sr. Cassinello declara terminado el incidente, que fué en realidad pintoresco y regocijado.

Se entra en la orden del día y el público se retira al salón de conferencias para comentar el incidente anterior.

La Memoria.

Se lee la memoria de la Comisión provincial y el Sr. Presidente pregunta si se da lectura a la relación de los acuerdos ó se suspende la sesión para que sean examinados.

El Sr. Bellver pide que quede veinticuatro horas sobre la mesa.

El Sr. Fernández Pardo dice que teniendo en cuenta que los presupuestos no pueden aprobarse, antes de la relación de acuerdos, se debe declarar ésta urgente y discutirla.

El Sr. Presidente suspende la sesión por diez minutos.

Los acuerdos.

Reanudada, se abre discusión sobre la relación de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial.

El Sr. Ibarra entiende que debe aprobarse, declarar la urgencia y que pase a la Comisión de Hacienda.

Así se acuerda.

Recaudación de fondos.

Leído el estado demostrativo de la recaudación de los fondos provinciales, formado por la Contaduría, correspondiente al último semestre, quedan enterados y se acuerda que se publique en el "Boletín Oficial".

Distribución de fondos.

Es aprobada la distribución de fondos del presente mes de Diciembre.

Transferencia.

Se da lectura a una real orden del Ministerio de la Gobernación, autorizando una transferencia de crédito solicitada por la Comisión provincial.

La Diputación aprueba dicha transferencia.

Cuentas provinciales.

Son aprobadas las cuentas rendidas por la Depositaria, correspondiente a 1907 y 1908, y se acuerda tramitarlas.

Petitiones.

Se acuerda que pasen a informe de la Comisión de Hacienda los siguientes escritos:

Uno de María Espinosa Sánchez, solicitando que se le nombre mandadera del hospital.

Otro de Antonio Franco Moral, pidiendo que se le conceda la jubilación como empleado de la Diputación provincial.

Otro de D. Antonio Roldán Rubira,

También se aprobaron varias facturas.

La estufa.

El Sr. Cassinello da cuenta de que se está instalando la estufa de desinfección adquirida por la anterior Diputación, y felicita por ello al Sr. Ibarra.

Fellocción.

Se acordó dirigir un telegrama al general Marina, felicitándole por la campaña de Melilla y saludando al Ejército de operaciones por las penalidades que está sufriendo.

El acta.

El Sr. Secretario da lectura al acta de la sesión que es aprobada, y el Sr. Presidente da por terminado el período de sesiones.

Si a la hora de votar no sabes a quien, vota a un republicano

Si el caso te ofrece duda, vota contra los conservadores.

Así no se yerra. Votar contra los conservadores es defender la hacienda y la vida.

Propaganda republicana.

La Junta municipal de Unión Republicana ha acordado celebrar varios mítines de propaganda electoral, en los cuales harán uso de la palabra conocidos oradores del partido y representantes de la Agrupación Socialista.

El primero de los mítines se verificará mañana Domingo a las tres de la tarde en el frontón Jai Alai, dedicado a los electores del Distrito 5.º, que comprende las secciones electorales de Jajuga, Regocijos y Engendro.

El segundo mitin tendrá lugar en la noche del próximo Lunes y se dedicará a los electores del Distrito 1.º Ayuntamiento, Escuela Normal y Almadias; y en el resto de la semana se celebrarán actos análogos en los demás Distritos de la Ciudad en los días y locales que se anunciará oportunamente.

Sucesos.

Niño herido.

En la casa de Socorro recibió ayer asistencia facultativa el niño de 9 años José Fernández Gómez, que padecía una herida incisa de tres centímetros, situada en el dedo segundo del pie derecho, producida casualmente con un vidrio.

Caida.

Ayer dió una caída Manuel López González, de 48 años de edad, causando una herida contusa con fractura de la última falange del dedo de la mano derecha.

Directo para Nápoles y Trieste.

El magnífico vapor "FRANCESCA" de la Compañía Austro Americana, saldrá de Almería el día 3 de Diciembre de 1909, admitiendo carga y pasajeros para Nápoles y Trieste, con trasbordo para la India inglesa y Filipina.

Para informes su consignatario,
M. BERJÓN
Boulevard del Príncipe, 59 - Almería.

Gabinete Dental
DE
TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Tabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, 2, principal.

NOTICIAS

Café España.

El sábado próximo inauguración y debut de cuatro renombradas artistas. Ensayos a las dos de la tarde.

Poseión.

Ayer tomó posesión del cargo de Agente del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia, D. Antonio Serrano Hoyos que presta sus servicios en Madrid.

Bicicletas a plazos.

La renombrada marca "Dü koppo", a plazos de 25 pesetas mensuales. Agencia de Almería, Sebastián Pérez, núm. 6 HERRERA.

Francisco S. Roca, Procurador

Sección de Reclamaciones a ferrocarriles. Plaza de Canalejas, núm. 2.

Conferencia telegráfica

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ALMODOBAR

POLITICA

Firma de Hacienda.

El ministro de Hacienda Sr. Alvarado estuvo hoy en palacio despatchando con el rey, y puso a la firma de éste, el expediente relativo a la explotación de la mina Arroyanos.

Visitas

Una numerosa comisión de representantes de sociedades anónimas, ha visitado al Sr. Alvarado y tratado con él asuntos referentes al impuesto sobre utilidades.

También ha visitado al ministro de Hacienda otra comisión del Cuerpo de contabilidad del Estado.

Las reformas de Correos.

La ley de reformas en Correos y Telégrafos aprobada últimamente por las Cortes, no principiará a aplicarse hasta primero de Enero de 1911.

No le operan.

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado que no es cierto que venga a España el doctor Cardenal, con objeto de practicar una operación a D. Alfonso.

Entrega de un mensaje.

Una numerosa comisión de gaditanos ha visitado hoy al Sr. Moret para hacerle entrega del mensaje que le dirige la ciudad de Cádiz con motivo de la inauguración de su estatua en la plaza de Isabel II.

Presidía dicha comisión el señor Laviña quien hizo la presentación de las comisiones y dirigió al señor Moret palabras afectuosas.

El jefe del Gobierno mostró su agradecimiento, en frases muy laudatorias para Cádiz.

Solemne tontería.

Refiriéndose el Sr. Moret al artículo de un periódico de esta corte, en el que se hablaba del pleito

de las Diputaciones, ha negado que con dicho motivo pensara plantear la cuestión de confianza.

Las versiones que sobre ese particular han circulado, las calificó el Sr. Moret de solemne tontería.

Añadió que el Gobierno permanecerá en expectativa hasta recibir informes de todas las provincias, a fin de conocer en todo su valor la conducta de los conservadores.

En la Coruña

El gobernador da la Coruña ha telegrafado al ministro de la Gobernación que al constituirse la Diputación provincial se retiraron catorce conservadores.

El gobernador ha dispuesto imponer una fuerte multa a los catorce diputados provinciales.

Crédito de once millones.

Reunido el Consejo de Estado en pleno ha aprobado la concesión de un crédito de cerca de once millones para el pago de atrasos por obras públicas.

La firma.

Hoy han sido firmados por don Alfonso los siguientes decretos:

Ascendiendo a inspector general de caminos a D. Manuel López.

Idem a ingenieros jefes a los señores Suárez, Corciel, Martínez, Mombuil, Nonchez, Paig y Crisóstomo.

Aprobando el reglamento para la conservación de carreteras.

Y aprobando un proyecto para el ensanche de la ciudad de Gerona.

Conferencias diplomáticas.

El lunes próximo dará principio en el ministerio de Estado la última serie de conferencias entre el Sr. Pérez Caballero y los representantes de Muley Hafid.

Es creencia general que con estas conferencias quedarán terminadas las negociaciones entre España y Marruecos.

Don Jaime publicará un manifiesto.

Varios caracterizados personajes que pertenecen al partido carlista, han manifestado que es completamente cierta la noticia de que el pretendiente D. Jaime publicará en breve un manifiesto, en el cual tratará de la cuestión social en tal forma, que ha de impresionar vivamente a todo el que lo lea.

Los referidos personajes aseguraron también que el expresado documento estará inspirado en las doctrinas sustentadas por el diputado Sr. Vázquez de Mella.

Gobernador disgustado.

Comunican de Valencia que el gobernador civil de aquella provincia ha declarado ante gran número de amigos suyos, que le ha producido pésimo efecto el convenio pactado entre liberales y conservadores, en el reparto de los cargos de la Diputación provincial.

Los radicales de Valencia.

Otro despacho telegráfico recibido de la ciudad del Turia participa que en los círculos políticos se asegura que en las próximas elecciones generales se presentarán candidatos a diputados a Cortes por aquella circunscripción, los señores Soriano y Cervera.

Lo que dice Suárez Inclán.

Desde Barcelona comunican los corresponsales que el gobernador civil Sr. Suárez Inclán, ha declarado ante los periodistas que en breve autorizará la reapertura de los centros republicanos que fueron cerrados a raíz de los sucesos de Julio.

Además dijo, que las escuelas laicas se abrirán también; pero que impedirá por todos los medios posibles que en ellas se den enseñanzas contrarias a la sociedad, lo mismo que impedirá que en las católicas se enseñen doctrinas que contribuyan a colocar el poder civil por bajo de otros poderes.

Los liberales.
En el centro liberal se ha verificado esta noche la proclamación de candidatos.
Con este carácter político sólo se presentan cuatro individuos:
Combinación diplomática.
En los círculos políticos se negaba hoy que fuera cierta la noticia propalada de que el Gobierno había ultimado la combinación diplomática anunciada.
El ministerio de Marina.
Se ha encargado de la firma del ministerio de Marina, durante la ausencia del ministro del ramo, señor Concas, el jefe de Estado Mayor.

Audiencia militar.
Hoy se ha celebrado en palacio una extensa audiencia militar.
Más de la firma.
Hoy se han puesto también a la firma del rey los siguientes decretos:

Uno aprobando el reglamento redactado para el mejor cumplimiento y aplicación de la ley de 14 de Junio de 1909 relativa a las comunicaciones marítimas nacionales.
Dos aprobando el proyecto de obras en la Universidad de Oviedo y la construcción de la Real Academia de Medicina.
Otro autorizando al ministro de Instrucción pública para que pueda concertar con el Municipio de Madrid el proyecto para la construcción de escuelas en determinadas condiciones.
Lo que dice Gasset.

El ministro de Fomento, señor Gasset, contestando a lo que ayer le dijo el periódico «La Epoca», se ha justificado ante los periodistas que han acudido hoy a su despacho del ministerio para visitarle.
Dijo que creía de urgente necesidad ir a Melilla con la comisión de ingenieros civiles, para formar el plan de obras, complementario de los trabajos militares.
Añadió que mucho se hubiera adelantado si los conservadores hubieran invertido durante su permanencia en el poder, los 2.000.000 de pesetas que hay consignados en los presupuestos para la realización de obras en las plazas de Ceuta y Melilla.

BOLSA
4 por 100 interior . . . 86'05
4 por 100 exterior . . . 00'00
4 por 100 amortizable . . . 100'85
Londres a la vista . . . 27'28
París a la vista . . . 8'90

MELILLA

El temporal.
Despachos telegráficos recibidos de Málaga, participan que ha llegado a aquella población el vapor «Ciudad de Mahón», conduciendo a cincuenta y nueve soldados licenciados y nueve desertores de Argelia que expulsó de Melilla el gobernador militar general Arizon.
Los referidos pasajeros dijeron al desembarcar, que a causa del horroroso temporal que se desencadenó durante la travesía, se había retardado un día la llegada.
Los mismos despachos añaden que poco después zarparon con rumbo a Melilla el buque anteriormente mencionado y el «Extremadura», conduciendo víveres y municiones.

Una conferencia.
Informan de Melilla que el caud de la cabila de Busfia, perteniente a la región de Quebdana, ha conferenciado por segunda vez con el general Larrea.
Ignórase lo que en esta conferencia se haya tratado.

A Melilla.
Mañana marchará a Melilla la comisión designada para estudiar las fortificaciones de las posiciones conquistadas.
Forman dicha comisión el coronel de Estado Mayor D. Ventura Fontán, y el de Infantería D. Luis Riera; el director de sección de la Escuela de Tiro, D. Luis Santiago; el presidente de la Comisión de experiencias de Artillería, don Eduardo Cañizares.
Este y el Sr. Fantoni, forman parte del Estado Mayor Central.
Esta tarde estuvieron todos en palacio cumplimentando a don Alfonso.

Esperase también en Melilla la llegada del trasatlántico «Cataluña», que conduce al séptimo regimiento mixto de ingenieros.
Formarán el indicado regimiento 800 soldados, incluyendo a los 185 que dentro de unos días llegarán de Valladolid.

El subsecretario del Ministerio de Estado ha recibido un expreso telegrama del extrajante norteamericano Mr. Perin en que notifica y anuncia su regreso a los Estados Unidos en compañía de su hermano.

Los radicales.
Telegrafían de Barcelona que el elemento radical de aquella población ha acogido favorablemente los propósitos expuestos por sus jefes, de formalizar de modo solemnisimo una enérgica protesta contra el fusilamiento del ilustre fundador de la Escuela Moderna, don Francisco Ferrer.
Además, en los círculos radicales se hace desde unos días una activísima propaganda para que el día de las elecciones municipales voten todos al señor Ferrer.
De este modo, creen los referidos elementos, que se demostrará cumplidamente que el pueblo de Barcelona, repueba el fusilamiento del inmortal profesor racionalista.

Por falta de recursos.
Otro despacho telegráfico recibido de la ciudad condal comunica que se espera que la Junta de protección de la infancia se disuelva por falta de recursos.
Los principales personajes que patrocinan la Junta referida, hacen activas gestiones para impedir que su desaparición sea un hecho.

Formación de expedientes.
Sábese que a consecuencia de las numerosas denuncias y quejas formuladas contra el inspector de policía que mandaba la ronda que el domingo pasado prestó servicio en palacio el jefe superior del cuerpo señor Alanís ha ordenado que se le forme expediente para depurar debidamente los delitos que se le imputan.

Noticia desmentida.
De modo oficial ha sido hoy desmentida la noticia, de que el Gobierno se halle en negociaciones con un gran sindicato europeo, para crear en San Sebastián un casino análogo al de Monte Carlo.
Créase que la noticia ha sido propagada por los enemigos políticos del gabinete liberal.

Llegada de un millonario.
Hoy ha llegado a Madrid, procedente de Buenos Aires el acaudalado propietario español D. Jaime Prats.
Este señor posee en la República Argentina una valiosísima colonia agrícola, donde tiene empleadas a quinientas familias de Menarguens (Lérida) su pueblo natal.
Sus paisanos le esperan impacientes para tributarle un cariñoso recibimiento.

Extranjero.
Crisis resuelta.
Comunican de Roma que el rey Víctor Manuel consultó anoche con los

presidentes de las Cámaras para resolver la crisis ministerial.
Confirmando la noticia de que el anterior jefe del Gobierno Giolitti, indicó al rey la conveniencia de que se formase el nuevo gabinete bajo la presidencia de Sonnino.
Los liberales de Roma califican la caída del Gobierno de suicidio.
Los políticos italianos creen que después de resuelta la crisis, se entrará en una nueva era muy laboriosa y muy larga, aunque el nuevo gabinete de Sonnino tendrá que luchar con grandes dificultades para gobernar.

Más dimisiones?
Despachos recibidos de Lima participan que en los centros políticos de aquella población se cree inminente la dimisión de aquel gobierno.

NOTICIAS

Función benéfica.
Anúnciase que el día 15 de este mes tendrá lugar en el teatro de la Princesa una función benéfica que organiza la compañía Guerrero Mendozá; cuyo importe será destinado como regalo de Navidad, a los soldados que se hallan en Melilla.

El yanqui Perin.
El subsecretario del Ministerio de Estado ha recibido un expreso telegrama del extrajante norteamericano Mr. Perin en que notifica y anuncia su regreso a los Estados Unidos en compañía de su hermano.

Los radicales.
Telegrafían de Barcelona que el elemento radical de aquella población ha acogido favorablemente los propósitos expuestos por sus jefes, de formalizar de modo solemnisimo una enérgica protesta contra el fusilamiento del ilustre fundador de la Escuela Moderna, don Francisco Ferrer.
Además, en los círculos radicales se hace desde unos días una activísima propaganda para que el día de las elecciones municipales voten todos al señor Ferrer.
De este modo, creen los referidos elementos, que se demostrará cumplidamente que el pueblo de Barcelona, repueba el fusilamiento del inmortal profesor racionalista.

Por falta de recursos.
Otro despacho telegráfico recibido de la ciudad condal comunica que se espera que la Junta de protección de la infancia se disuelva por falta de recursos.
Los principales personajes que patrocinan la Junta referida, hacen activas gestiones para impedir que su desaparición sea un hecho.

Formación de expedientes.
Sábese que a consecuencia de las numerosas denuncias y quejas formuladas contra el inspector de policía que mandaba la ronda que el domingo pasado prestó servicio en palacio el jefe superior del cuerpo señor Alanís ha ordenado que se le forme expediente para depurar debidamente los delitos que se le imputan.

Noticia desmentida.
De modo oficial ha sido hoy desmentida la noticia, de que el Gobierno se halle en negociaciones con un gran sindicato europeo, para crear en San Sebastián un casino análogo al de Monte Carlo.
Créase que la noticia ha sido propagada por los enemigos políticos del gabinete liberal.

Llegada de un millonario.
Hoy ha llegado a Madrid, procedente de Buenos Aires el acaudalado propietario español D. Jaime Prats.
Este señor posee en la República Argentina una valiosísima colonia agrícola, donde tiene empleadas a quinientas familias de Menarguens (Lérida) su pueblo natal.
Sus paisanos le esperan impacientes para tributarle un cariñoso recibimiento.

Extranjero.
Crisis resuelta.
Comunican de Roma que el rey Víctor Manuel consultó anoche con los

presidentes de las Cámaras para resolver la crisis ministerial.
Confirmando la noticia de que el anterior jefe del Gobierno Giolitti, indicó al rey la conveniencia de que se formase el nuevo gabinete bajo la presidencia de Sonnino.
Los liberales de Roma califican la caída del Gobierno de suicidio.
Los políticos italianos creen que después de resuelta la crisis, se entrará en una nueva era muy laboriosa y muy larga, aunque el nuevo gabinete de Sonnino tendrá que luchar con grandes dificultades para gobernar.

Más dimisiones?
Despachos recibidos de Lima participan que en los centros políticos de aquella población se cree inminente la dimisión de aquel gobierno.

Se vende
un carruaje de cuatro ruedas, Duque, en buenas condiciones.
Darán razón plaza de Castaños, 9 pral. No se admiten correedores. 30 Nbre 909.

José López Ortiz.
Especialista en las enfermedades de la mujer, parto y cirugía general.
Gran instalación de **Rayos X** y **Electroterapia.**
Consulta: de 3 a 5, Paseo del Príncipe, 7.
Consulta económica: de 11 a 12, en su CLÍNICA, calle Alta de Almansor, número 19, frente a la Alcazaba.
GRATUITA: para los pobres, de 8 a 9, en la Clínica.

PARRALEROS
Todo el que ha consignado barriles este año a la casa de José Cantón Artés, en New York, con esta fecha tiene recibidas sus cuentas de venta y su dinero importe de sus barriles mandados en el vapor «Carolina» y de este para atrás todos los vapores que llevaban barriles consignados a esta casa, y para el día 8 del presente mes liquidarán los vapores «Madonna» y «Roma» que salieron el día 12 del pasado mes, siendo todos sus gastos como a continuación se expresan:
Cuenta general de gastos de 122 barriles de mi consignación por el vapor «Carolina».

GASTOS	Pesos	Cents	Pesos	Cents
(Igual a todos los barriles).				
Derechos de Aduanas a 50 centavos por barril.	61			
Descarga, clasificar, examinar, gastos de venta, correo, etc., a 8 centavos por barril.	976			
Flete a 40¢ + 10 0/10 capa a 43 centavos por barril.	52	46		
Seguro marítimo a 2 centavos por barril.	2	44		
TOTAL.			125	66

Corretaje, comisión y garantía, 5%.
Los justificantes de estas cuentas, se encuentran en poder de José Cantón, para quien desee examinarlas, en Alhama de Almería.

LA MÁQUINA DE AFEITAR
"PHOENIX"
es la mejor y más útil de cuantas se conocen hasta el día de doble ó triple precio.
Un niño puede manejarla sin el menor riesgo.
Acompaña a la máquina un precioso estuche y seis cuchillas de doble filo.
Representante general en España:
PABLO RIENAECCKER
NOTARIADO, 8
BARCELONA
Informes en Almería y su provincia:
FERNANDO SALVADOR ESTRELLA
Zaragoza, 12

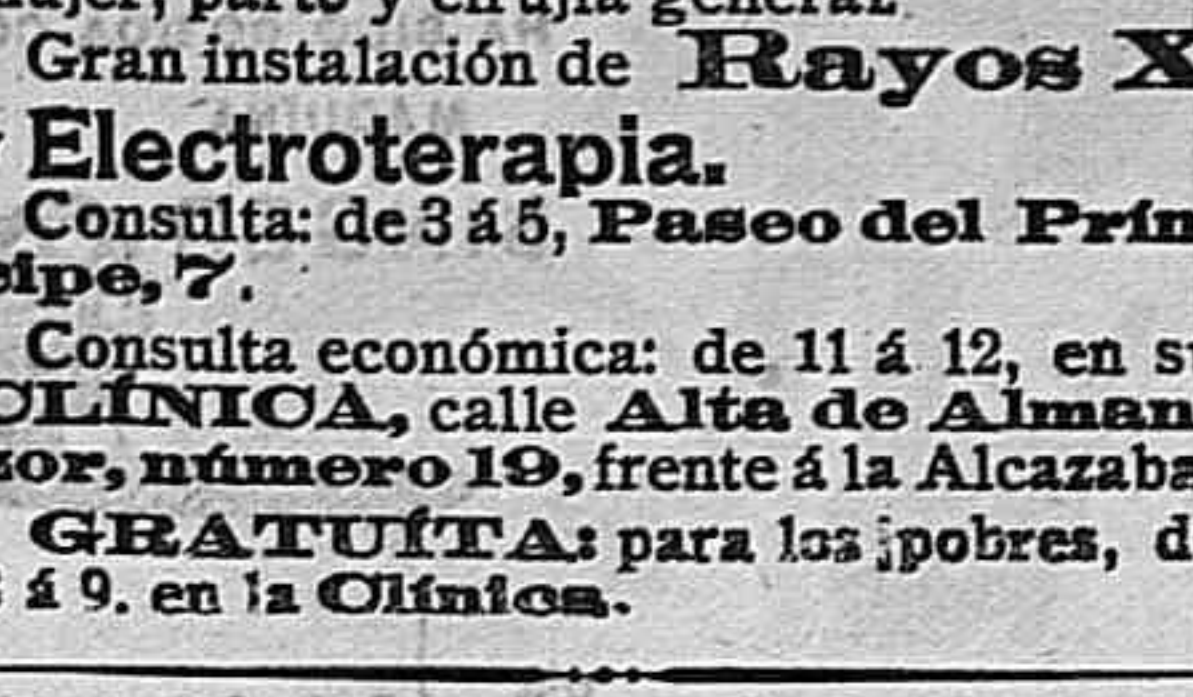


La máquina de afeitar "PHOENIX" es la más segura. Un niño puede manejarla sin peligro.

"PATRIA"
Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros generales.
Domicilio: BARCELONA
Capital Ptas. 5.000.000 Desembolso estatutario Ptas. 500.000
SEGURO DE ENFERMEDADES
a pago mensual de Ptas 110, 185, 210, 275 y 330
CONDICIONES VENTAJOSAS
Agente general de la provincia,
Antonio Gómez G. de Molina
Javier Sanz núm. 18, bajo, derecha.
Se solicitan Agentes locales.

Venus
Puerta de Purchena, 4.
Perfumería.
Ortopedia.
Guantes.

Línea de vapores Millán
Servicio regular de vapores de pasaje y carga entre Almería, Melilla y Orán.
Informarán: Arsenal, 28-Almería.



A los parraleros.
En las propiedades de D. Antonio Búrgos Arcos, en Huejeja, se venden inertes de soldadura perfecta, seleccionados de Aramon Rupestris n.º 1 y Rupestris Lot 6 Phenoméne, con su altura y profundidad bastante regular para su plantación, inertes de las mejores plantas de uva selecta de embarque a satisfacción de mis compradores.
También tengo a la venta, en gran cantidad, Riparias, calidad superior de uno y dos años de buen desarrollo, de Aramon Rupestris n.º 1 y Rupestris Lot 6 Phenoméne y Gloria de Montpellier.
Razón para su venta, en el mismo pueblo a dicho señor y en Alhama a D. Juan Matías Búrgos.

PETROLEO GAL
Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.
Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfiese de las imitaciones.
PARA EL PELO

SACRAMENTO HUESO
Se confecciona toda clase de sombreros de Señoras y niños.
Existencias de modelos de París, para el próximo invierno.
CASTELAR. 2.
Para regalos
Barriles de uva superior, con 27 libras neto, propia para regalos, se destapan al comprarla.
Darán razón en el establecimiento de D. ANTONIO ALEMÁN, Real 35, Almería.
Nota: Para que estos barriles no se confundan con otros, su dueño los dá numerados y con factura firmada garantizando su fruto.

DR. M. MARIN
Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial
CONSULTA: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde.
Paseo del Príncipe, número 1, y Puerta de Purchena.

Andrés Vizcaino
Dentista
Consulta permanente excepto los domingos
Paseo del Príncipe, 32, principal

VINO TÓNICO
RECONSTITUYENTE
PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA)
De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalecencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.
De venta en todas las farmacias

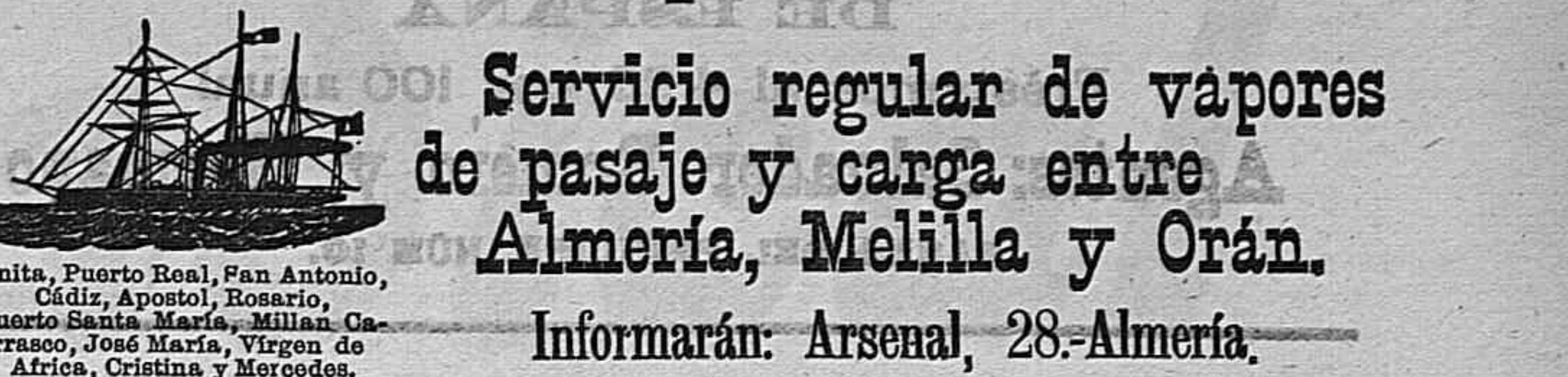
SASTRE
Hacen falta oficiales, y un oficial para trajes y abrigos de señora.
Chalequeras y pantalonerías.
Taller Sastre-modisto, Príncipe, 23.

Se alquila
el piso de la casa n.º 18 de la calle de Murcia.
Darán razón en los bajos. (Tienda.)

Alcohol desnaturalizado para quemar,
marca **EL FENIX**
Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca en botella precintada de tapón mecánico.
Unico depósito en Almería, Droguería **EL ARCO IRIS**,
JULIO FERNÁNDEZ PÉREZ
Paseo del Príncipe, núm. 8, y Tenor Iribarne, 2



Línea de vapores Millán
Servicio regular de vapores de pasaje y carga entre Almería, Melilla y Orán.
Informarán: Arsenal, 28-Almería.



A los parraleros.
En las propiedades de D. Antonio Búrgos Arcos, en Huejeja, se venden inertes de soldadura perfecta, seleccionados de Aramon Rupestris n.º 1 y Rupestris Lot 6 Phenoméne, con su altura y profundidad bastante regular para su plantación, inertes de las mejores plantas de uva selecta de embarque a satisfacción de mis compradores.
También tengo a la venta, en gran cantidad, Riparias, calidad superior de uno y dos años de buen desarrollo, de Aramon Rupestris n.º 1 y Rupestris Lot 6 Phenoméne y Gloria de Montpellier.
Razón para su venta, en el mismo pueblo a dicho señor y en Alhama a D. Juan Matías Búrgos.

PETROLEO GAL
Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.
Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfiese de las imitaciones.
PARA EL PELO

Jarabe Salvador
De glicerofosfato de cal con Creosotal
Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo.
Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.
Plaza de Sto. Domingo.—Almería

Academia de Teneduría de libros
Enseñanza práctica, por procedimiento fácil, de todos los conocimientos relativos a esta ciencia.
Se admiten alumnos fuera de la capital, los cuales pueden aprender en sus propios domicilios.
Diríjase a D. Emilio de Miguel, calle de Marco, 25, principal, (frente al comercio de D. José López del Pino.)


EL PASAJE
Garbanzos de Castilla.
Chocolates de los Religiosos Trapeses.
Habichuelas legítimas del Barco, a 0'40 libras.
Bacalao inglés.
Especias molidas en la casa, de toda confianza.
Mantequilla Le Brun y asturiana.
Vinos de mesa Pasto oro y blanco.
Lo encontraréis, en las mejores condiciones, en
EL PASAJE
de Juan Barranco Sánchez,
Mercado, 3.

SOMBRERERÍA MODELO
de Consuelo Rodríguez.
Gran existencia en sombreros para señoras y niños, últimos modelos.
Príncipe y Ricardos, 1, principal.

Se alquilan novelas
Calle de Granada núm. 44.
Se facilita catálogo nuevo. También se venden obras a plazos y por cuadernos semanales. Encuadernaciones. Ampliación de retratos, bonitos marcos. Precios económicos.
Calle de Granada, 44. (Librería)

Uva selecta para regalos:
En medios barriles de roble, se abre para yr su estado, si el comprador lo desea.
Darán razón casa de la señora viuda de Pedro Alemán, Granada 90.

Alcohol desnaturalizado para quemar,
marca **EL FENIX**
Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca en botella precintada de tapón mecánico.
Unico depósito en Almería, Droguería **EL ARCO IRIS**,
JULIO FERNÁNDEZ PÉREZ
Paseo del Príncipe, núm. 8, y Tenor Iribarne, 2



—Bella joven— díjome un día—
¿sabes lo que realmente es Dios?
—Es el Creador del Universo—
respondí secamente.
—¡No, no, no! no basta eso—
repu-so él riéndose de mi ignorancia.—
Dios es amor, pero amor abstracto,
que recibe su encarnación en el mu-
tuo efecto de dos corazones que se
idolotran. Por consiguiente tú no
puedes ni debes amar a Dios en la
existencia abstracta; debes amarle
además en su encarnación, ó sea en
el exclusivo amor de un hombre que
te adora, quod Deus est amor... nec co-
litur, nisi amando.
—De donde se deduce que en el
acto de adorar al propio amante la
mujer núbil adorará a la divinidad—
dije yo.
—¡Ciertamente!— exclamó el sa-
cerdote, animado por mi conclusión
y satisfecho del feliz efecto de su ca-
tequismo.
—En tal caso—añadió yo ensegui-
da,—yo escogería por amante un
hombre de mundo y no un sacerdo-
te...
—¡Dios te libre de ello, hija mía!
¡Dios te libre como de la peste!—re-
plicó horrorizando mi interlocutor.

—Amar a un hombre de mundo, a
un profano, a un impío, a un descrei-
do, a un infiel ¡irías inevitablemente
al infierno. El amor del sacerdote es
amor sagrado, el del profano es tan
mentiroso como falsa es la vanidad
del siglo; el sacerdote purifica el
afecto suyo en la comunión de su
santísima estancia, el hombre de
mundo (si alguno hay que sienta
amor) mancha a las mujeres.
—Es que tanto mi corazón como
mi conciencia rechazan al sacerdote
—repliqué.
—Pues bien; si no quieres amar-
me porque soy tu confesor, un medio
hay de hacer desaparecer los escri-
pulos. En nuestras amorosas expan-
siones pronunciaremos siempre el
nombre de Jesucristo; así nuestro
amor será oferta gratuita al Señor,
y subirá lleno de perfume al cielo,
como el humo del incienso en el san-
tuario. Dime, por ejemplo: «O amo
en Jesucristo». Tendrás la conciencia
tranquilísima, porque, obrando
de tal modo, santificarás tus trans-
portes.
—Algunas circunstancias me obli-
gaban a encontrarme en frecuente

confesonario no es más que una mo-
derna impostura, inventada por Sa-
tanás para encadenar y arruinar el
mundo, el poder de Roma caerá para
no volver a levantarse. Los sacerdo-
tes saben esto perfectamente, y de
aquí sus constantes y desesperados
esfuerzos para engañar al pueblo en
lo referente a asunto tal. Y para me-
jor conseguir sus propósitos, han re-
currido a las más monstruosas fáb-
las; falsean las Santas Escrituras,
hacen decir a los santos Padres lo
contrario de lo que dijieran; los mila-
gros más extravagantes é increíbles
son referidos como verdades evangé-
licas.
Pero ante todo han recurrido a dos
medios que presentan mayor efica-
cia que los otros; es el primero ase-
gurar al pueblo que Dios opera un
milagro perenne para conservar la
castidad de los sacerdotes, a pesar
de los peligros que los rodean; y el
segundo que opera otro prodigio no
menor para quedar intacto el secreto
de la confesión. Ellos dan a entender
a sus pecadores que Dios, por un fa-
vor especial inherente al voto de cas-
tidad perpetua, eleva a los sacerdo-
tes por encima de las miserias de la

cuando, por consecuencia de una en-
fermedad, ó antes de tomar el velo,
han de pasar unos meses en el seno
de su familia, al lado del padre, de la
madre, de los hermanos, no siendo
presumible que estos parientes per-
mitan a una joven pasar la mayor
parte de las horas en misterioso co-
loquio con un sacerdote ó un fraile y
mantener con él continua correspon-
dencia. Hay Blofas para quienes los
días pasan en el confesonario en dulce
plática con su Abelardo ensotana-
do. ¡Lástima que no comprendan una
jota de latín! Otras tienen su director
espiritual con quien hablan largo
tiempo a solas en el locutorio. Cuan-
do esto no basta, hallan el medio de
una enfermedad simulada, para que
el confesonario pueda ir a su aposen-
to a pasar algunas horas a solas con
ellas (5).
—Hallándose enferma una monja, el
sacerdote la confesó en la celda; de
allí a no mucho la sierva del Señor
se halló en estado interesante, razón
por la cual el médico, declarándola
hidrópica, hizola salir del monaste-
rio;

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, N.º 10.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

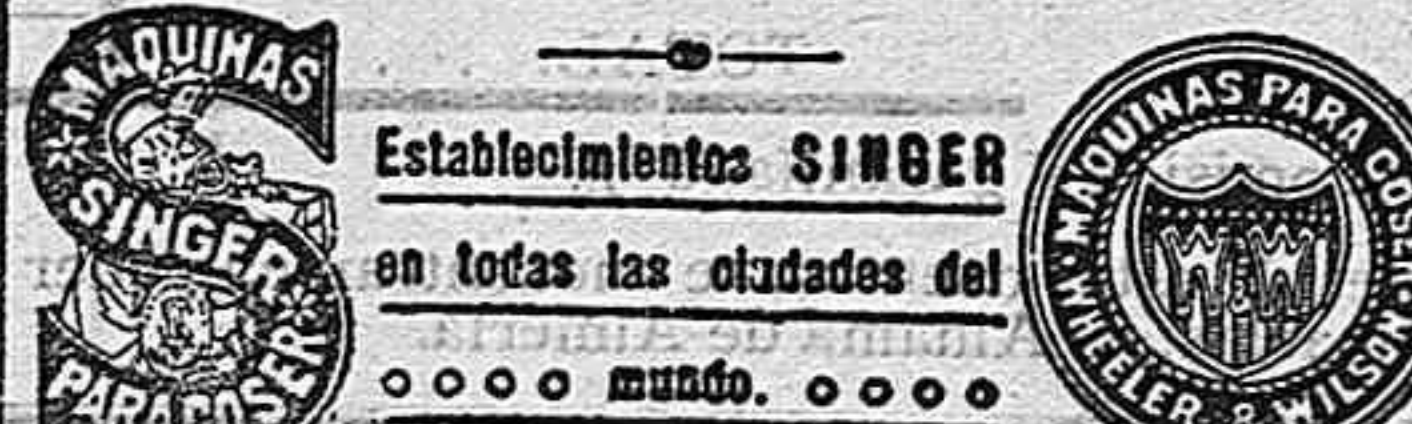
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

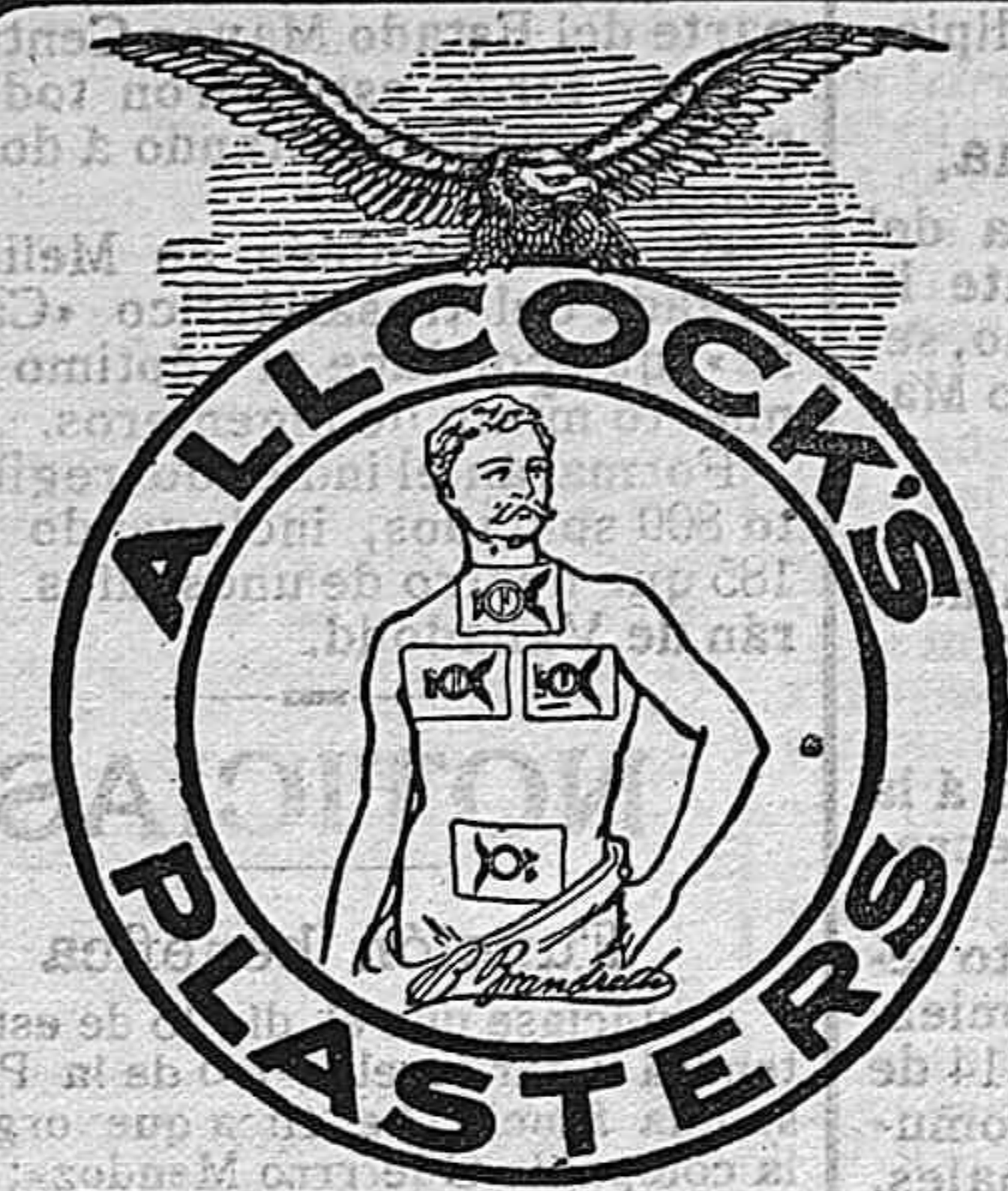


4, Puerta de Purchena, 4. ALMERÍA

El Mediterráneo (S. A.)

MALAGA

Gran fábrica de cerveza. Agente depositario, FRANCISCO CRUZ FERRER. EMIR, 13 | ALMERÍA



PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752. **Píldoras de Brandreth** Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social:

12.000 000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

subdirectores en Almería:

Salvador Romero y hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Agencia de transportes

marítimos y terrestres.

Francisco Cruz Ferrer

EMIR, 18.—ALMERÍA.

Servicio combinado de domicilio á domicilio.

AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez, en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, á domicilio Almería, 30 pesetas tonelada.—Mínimo: ptas., 1'50.

Compra de toda clase de **monedas de ORO** y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

OUATAPLASME

DEL DOCTOR ED. LANGLEBERT

CURA COMPLETA EMOLIENTE ASÉPTICO

Su empleo produce excelentes resultados en los casos siguientes:

- Abcesos
- Divertículos
- Fiebre
- Astmas
- Panadrias
- Peritonitis
- Neuralgia
- Quemaduras
- Ligas varicosas
- Picaduras
- Grietas en los pechos
- Eczemas
- Erisipelas
- Contusiones
- Gota
- Fiebril
- Grietas en los pechos
- Cólicos infantiles
- Cólicos uterinos
- Apendicitis
- Reumatismo
- Cirugía ocular

ENFERMEDADES DE LA PIEL

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA AL POR MAYOR EN ESPAÑA: ALFREDO RIERA É HIJOS (N. R.), Nápoles, 166 - BARCELONA.

Material para cubiertos.

CARTÓN CUERO

Desde 0'75 ptas. el metro cuadrado.

Idanse ofertas, prospectos y muestras, ROVIRALTA Y C.º—Ing. laza de la Merced, BARCELONA.

Doscientas pesetas puede ganar todo el mundo,

y además poseer un magnífico piano ó 3.000 pesetas, ó una máquina de escribir Yost ó 900 pesetas, ó una magnífica sillería de madera curvada ó 500 pesetas, ó una cama dorada ó 400 pesetas, ó cualquier otro de los magníficos regalos que reparte entre sus compradores el Almanaque Bailly-Baillière para 1910, que acaba de ponerse á la venta.

El Almanaque Bailly-Baillière ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica para 1910, además de repartir tambien 150 décimos de la Lotería para el sorteo de 30 de Junio 1910, da con todo ejemplar una participación gratuita en el número 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, con derecho á 200 pesetas si el número correspondiente obtiene el premio mayor.

A la esplendidez de sus regalos une el Almanaque Bailly-Baillière un texto excelente, ilustrado con más de 1.200 grabados y varias láminas y mapas en colores. Decir todo lo que contiene el Almanaque Bailly-Baillière para 1910 es imposible: no bastaría el periódico entero para hacerlo; sólo de memoria citaremos algunos de los capítulos que nos llaman la atención.

La historia del año político, artístico, literario, científico é industrial, sportivo y neológico, español y extranjero; acontecimientos notables, expediciones, catástrofes, inventos, etc. El pasado, presente y porvenir de la Tierra; Morirá la Tierra de sed? Una melodía para canto y piano; La Canción de Mamburú; La Historia de la Confederación Helvética; La amenaza de las razas; un notable artículo, escrito ex profeso para este libro por el doctor profesor D. Rafael Altamira sobre la Historia de la Independencia Americana; Alberto Durero, el maestro del renacimiento alemán; Dominio y expansión de las principales lenguas mundiales (con láminas en colores); Los nuevos uniformes del Ejército español, láminas á todo color; La descomposición de los colores (láminas en colores); Significado y pronunciación de algunas palabras inglesas; El arte de sentarse á la mesa; El arte de alimentarse; é ininidad de artículos más sobre Agricultura, Ciencias y Juegos y Sports, que llenan las 500 páginas de que consta el Almanaque Bailly-Baillière. Precio, 1'50 en todas las librerías.

Para Dinamos, Motores y maquinaria en general dirigirse á

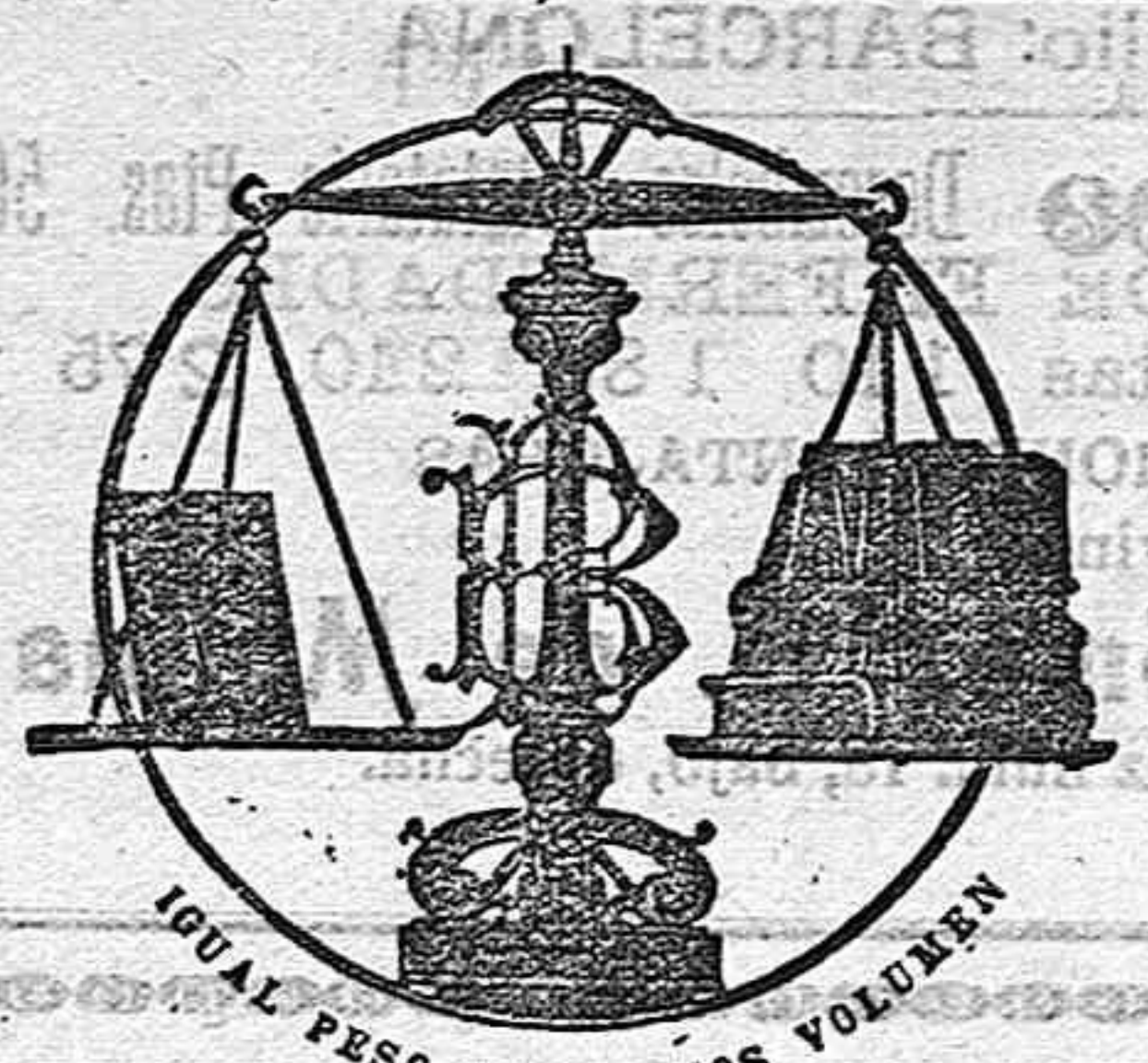
Francisco Ruiz Muley

ENCANTADA, 64.

Fundición tipográfica alemana. Maquinaria para imprenta. Máquinas y herramientas para la mecánica. Tornos, taladros, cepillos, limadoras, máquinas de fresar, de roscar, sierras para metales, ventiladores, fraguas, martillos, etc. Máquinas para trabajar la madera: Sierras alimentadas, circulares y de cinta, desbastadoras, cepilladoras, aconaladoras, machibras, máquinas de fresar, máquinas taladrar, de escoplear, de hacer espigas, tornos para piezas de serie, pulimentadoras, afiladoras, etc.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. • MÁS DE 1.000 GRABADOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponden á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un piano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

PARA 1910 NECESITA

- El Comerciante
- El Industrial
- El Banquero
- El Ingeniero
- El Militar
- El Sacerdote
- Las Oficinas
- Los Hoteles
- La Aristócrata
- La Modista
- La Profesora
- La Cocinera
- El Hombre
- La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares. Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida. Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Prezioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones. Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz. Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 355 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 pesetas encuadernada.

Gran concierto diario

POR EL QUINTETO DE LAS SEÑORITAS COLOMER-OJEA en el Café Nuevo. De 2 á 4 tarde y de 8 á 11 noche MÚSICA ESCOBIDA PROGRAMAS VARIADOS

Vapor para Orán



El magnífico vapor español TINTORÉ, saldrá los días 1.º, 11 y 21 de cada mes y las salidas de Orán para Almería, en los días 7, 17 y 27 de cada mes. Se despacha por su consignatario, hijo de Ricardo Jiménez, Sociedad en Comandita.

Academia de francés.

Profesor: Rafael Beller Díez. Clases especiales para los opositores del Cuerpo de Correos y Telégrafos, y carreras especiales y para el Bachillerato.

LECCIONES Á DOMICILIO

PRECIOS MÓDICOS

Reina, núm. 14.

Imprenta de EL RADICAL.

Una joven educada iba todas las noches al cementerio, donde desde una ventana que comunicaba con la sacristía, conversaba con un curulla de la Iglesia. Llena de amorosa impaciencia, en aquellas excursiones no la asustaba ni el mal tiempo ni el temor de ser vista. Oyó una vez un fuerte entrepito á su lado; en el suelo creyó distinguir un vampiro en el acto de adherirse á sus pies. Eran topos. Tanto se asustó que de allí á poco murió de consunción.

Un confesor de comunidad tenía antes de su nombramiento una penitente joven. Cada vez que iba á asistir á una moribunda y penocaba en el monasterio, la joven monja, abandonaba su celda é iba á la del maestro y director de su alma.

Otra fué asaltada del tifus, y durante el delirio no hizo más que enviar besos al confesor, sentado junto á la cama. El, cubierto de rubor por la presencia de personas extrañas, ponía ante los ojos de la enferma un crucifijo diciendo: «¡Pobrecilla, besa á su esposo! (6)».

•Bajo promesa de guardar secreto



capitulo III

LOS ESCOLLOS Y EL SECRETO DE LA CONFESIÓN

Si alguien quiere oír discursos llenos de elocuencia y ardor, vaya á escuchar á los sacerdotes de Roma cuando desde el púlpito demuestran la divinidad del dogma de la confesión auricular. No hay asunto acerca del cual se insista con tanta frecuencia y se hable con tanto celo. Porque el confesionario es la más poderosa fortaleza de Roma y el secreto de su gigantesco y maravilloso poder.

Abra el pueblo los ojos, y comprenda una vez la verdad acerca de esta cuestión. En cuanto sepa que el

contacto con este sacerdote, cuyo nombre callo, y en cierta ocasión, habiendo preguntado á un fraile respetable por la edad y la moral que significaba aquello de pronunciar el nombre de Jesucristo en los apóstrofes amorosos, díjome que una secta horrenda, y por desgracia demasiado desarrollada, abusa del nombre de Cristo para hacer lícitas las mayores infamias (8)».

Es deber mío declarar ante todo el mundo que la mayoría de los confesores de Europa y América hablan y obran como este sacerdote italiano.

¡Oh querido Canadá! ¡si supiesen lo que es de la virtud y el honor de tus hijos en el confesionario, con qué santa y justa indignación romperías las ignominiosas cadenas que pesan sobre tí! ¡Con qué generoso valor sacudirías el yugo que te aplasta para ir á los pies de Jesucristo á buscar la libertad, el honor y la vida!

me comunicó una educanda, tan bella de formas y cándida de costumbres como noble de prosapia, haber recibido en el confesionario, y de manos de su confesor, una lectura (como ella decía) interesantísima, y que se refería al estado monástico... Era La Monja, de Diderot. Y sabido es que este libro es uno de los más obscenos que se conocen (7).

Un sacerdote (que por otra parte gozaba ante todos de una reputación de buen ministro del Señor), siempre que me veía pasar por el locutorio, me decía:

«¡Pss! querida, ven aquí... ¡Pss! ven aquí.»

«La palabra querida en labios de un sacerdote me repugnaba.»

«Otro sacerdote, por último, el más fastidioso de todos con su obstinadísima asiduidad, quería que le amase á toda costa. No tiene imágenes la poesía profana, ni sofismas la retórica ni torcidas interpretaciones la Palabra de Dios de que él no hiciera uso para convertirme en el sentido que quería. Daré una muestra sucinta de su dialectica.»